

Guayaquil, 12 de mayo del 2020

Señores Accionistas de
TELROSA S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal he revisado los Estados Financieros de la compañía **TELROSA S.A.** correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El examen fue practicado de acuerdo a las normativas en materia societaria y tributaria, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la Contabilidad, y otros procedimientos de verificación que consideré necesarios con las circunstancias. Una vez efectuadas los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

- Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda vigente en el Ecuador. Las cifras contenidas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros contables.
- Los Administradores de la compañía cumplen con las normas legales frente a sus obligaciones laborales, patronales y de índole tributaria.
- Se da cumplimiento a las estipulaciones establecidas en los estatutos de la compañía, de igual manera con las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios.
- La compañía ha desarrollado sus actividades operativas dentro del marco de sus estatutos sociales. Los ingresos operacionales y no operacionales reflejados en su contabilidad ascienden a USD 268.830,13 los gastos operacionales, gastos financieros y gastos no operacionales estuvieron en el orden de USD 215.378,97 lo cual refleja una ganancia en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 diciembre del 2019 de USD 37.686,18.
- Para la realización de mis funciones recibí la colaboración necesaria de los directivos y del personal de la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros de **TELROSA S.A.** al 31 de diciembre del 2019 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

Atentamente,

Ing. María I. Cepeda Quimi
COMISARIO PRINCIPAL